

Tema 137. La actitud de los trabajadores ante los sistemas de remuneración por rendimiento.—Ventajas y desventajas de los mismos; garantías que hay que establecer.—Efectos de los sistemas de remuneración sobre las retribuciones, la producción, los costes, las relaciones humanas y la seguridad en el trabajo.

Tema 138. Valoración de puestos de trabajo.—Establecimiento de un programa de análisis de trabajo.—Sistemas de valoración.—Valoración de puestos de dirección.—Salarios de calificación.

Tema 139. Calificación del personal por el mérito.—Establecimiento de un plan de calificación.—Sistemas.—Su incidencia en la estructura de los salarios.

Economía española

Tema 140. La base natural de la economía española.—Determinantes esenciales y su enlace con la estructura económica de España.

Tema 141. La población española: Su desarrollo, actividad y especialización.—Los problemas migratorios, con especial consideración del éxodo rural.

Tema 142. La economía española vista a través del análisis input-output: Rasgos básicos de las principales tablas.—Aspectos más destacados de la economía española a la luz del modelo de interdependencia estructurales.—La contabilidad nacional de España: Datos principales obtenidos de las cuentas y cuadros.—Consideración de los análisis monetarios del Servicio de Estudios del Banco de España.

Tema 143. Renta Nacional Española: Sus principales estimaciones.—Oscilaciones más importantes en el presente siglo.—La renta nacional de España en relación con la de otros países.—Informaciones sobre el nivel de vida y su comparación internacional.

Tema 144. Renta Nacional de España: Renta total por cabeza y por individuo activo.—Distribución de la renta y sus repercusiones sociales.

Tema 145. La producción rural española.—Características esenciales.—¿Industrialización o ruralización?—La dirección fundamental de la producción rural española.

Tema 146. El campesino español.—Características sociológicas.—Su clasificación de acuerdo con el tipo de Empresa agraria.—Análisis especial del empleo agrícola en España.

Tema 147. El régimen de propiedad y de explotación de la tierra.—Latifundios y minifundios en España.—Antecedentes históricos.—Los intentos de reforma agraria: De la desamortización al Instituto para la Reforma y Desarrollo Agrario.

Tema 148. Los cereales y leguminosas: Problemas generales derivados de su estructura.—Aspectos más destacados.—El olivo y la vid: Localización y problemas del olivar, con especial consideración de los sociales.—Zonas y problemas del viñedo.

Tema 149. Otras producciones agrícolas: La hortofruticultura y cultivos industriales.—Los problemas del regadío.

Tema 150. Papel de la ganadería en la economía española.—Los problemas de las proteínas en nuestro país.—La competencia con el exterior.—La cuestión de los piensos.—Otros derivados, con especial análisis de la lana.

Tema 151. Los montes.—Papel de la actividad forestal en la economía española.—Aspectos principales de la distribución forestal y productos derivados más importantes.

Tema 152. La pesca en España.—Problemas básicos; sociales y económicos que afectan a la pesca.—Flota.—Captura y sus principales zonas.—Distribución e industrialización.—Consumo.

Tema 153. La energía en España.—Producción carbonífera en la economía nacional y sus rasgos estructurales.—Localización y distribución de los combustibles sólidos.—El problema del petróleo en España.—Tendencias y perspectivas de la producción nacional de combustibles minerales.

Tema 154. La energía eléctrica en España.—Aspectos básicos de su producción y consumo.—Aspectos institucionales.—Perspectivas inmediatas y futuras.

Tema 155. La minería española.—Rasgos básicos y características estructurales: la mano de obra, la capitalización y la organización de la empresa minera; repercusiones sociales del problema.—Los recursos mineros en el conjunto de la economía nacional; su localización.—Perspectivas de nuestra minería.

Tema 156. La actividad industrial en España.—La industria en el conjunto de la economía española.—Su evolución.—El problema del tamaño de la planta industrial.

Tema 157. La industria pesada.—Bases estructurales de nuestra siderurgia.—Localización e instalaciones; principales aspectos de su producción y mercado.—Producción y demanda de ferroaleaciones.—Otros problemas de la siderurgia española.—Análisis de las industrias derivadas, ferroviaria, naval, de transporte y otras.

Tema 158. Las industrias textiles de España.—Características estructurales de los distintos sectores de la industria textil.—Estructuras de la producción y el comercio de las manufacturas textiles.—Fibras textiles artificiales y sintéticas en España.

Tema 159. La industria química en España.—Industrias químicas minerales.—Estudio especial de la industria de fertilizantes.—Las industrias de química orgánica y la industria químico-farmacéutica.—Las industrias de síntesis y otras industrias químicas.

Tema 160. Otras industrias en España.—Industrias alimenticias.—La industria papelera y su principales características

estructurales.—Otras manifestaciones industriales de importancia en la economía nacional.

Tema 161. Las industrias de la construcción y de sus materiales básicos.—Estructura de la industria del cemento; sus rasgos fundamentales.—Las industrias de la cerámica y del vidrio.—La actividad constructora y su importancia en la economía española.

Tema 162. Los transportes en España.—Estructura del transporte ferroviario.—Red de carreteras y medios de transporte que la utilizan.—La coordinación de los transportes terrestres.

Tema 163. El transporte marítimo.—La flota mercante en la economía nacional: Problemas actuales.—Puertos españoles y perspectivas de la marina española.—Los servicios y las rutas aéreas.—Las comunicaciones.

Tema 164. El comercio interior en España.—Los problemas del mercado interior y la estructura de los costes de distribución.—Estructura y mercados de las instituciones comerciales españolas.—La estructura del sistema de precios en España.

Tema 165. El comercio exterior en España.—El comercio exterior en la estructura económica española.—Aspectos fundamentales.—Aspectos institucionales y de organización del intercambio.

Tema 166. Los aspectos monetarios de la economía española.—Facetas monetarias de la estructura económica nacional. El mercado de dinero y sus aspectos estructurales e institucionales más importantes.—La estructura del ahorro español.—El mercado de capitales y sus principales aspectos estructurales e institucionales.

Tema 167. El Estado español y la vida económica.—Acción de la política fiscal y de la política social sobre nuestra estructura económica.—Estudio de los Planes de Desarrollo.

CUARTO EJERCICIO

CONTABILIDAD

Emitir un informe sobre el supuesto contable que establezca el Tribunal.

ESTADÍSTICA

Elaborar un comentario sobre un supuesto en el que se apliquen algunas de las materias estadísticas que se señalan a continuación: Media aritmética, geométrica y armónica, moda y mediana.—Medidas de dispersión: Desviación media y desviación típica.—Índices de dispersión.—Interpolación: Lineal y parabólica.—Ajuste: Método de mínimos cuadrados (recta, exponencial, parábola de segundo grado e hipérbola).—Correlación simple: coeficiente de correlación lineal; coeficiente de regresión.—Series cronológicas: Determinación de la tendencia por los métodos elementales.—Índices estacionales.—Números índices: índices valorables, cuánticos, de salarios y del comercio exterior.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se publica relación provisional de admitidos al concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Instructores de Tecnología Naval y Maestros de Taller de las Escuelas Oficiales de Náutica.

Ilmo. Sr.: Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, esta Subsecretaría de la Marina Mercante, de acuerdo con lo determinado en los puntos dos y tres del artículo noveno de la Ley 144/1961, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311) ha tenido a bien admitir al concurso-oposición, turno restringido, para cubrir seis plazas de Instructores de Tecnología Naval y 18 de Maestros de Taller, de las modalidades que se indican, para las Escuelas Oficiales de Náutica, anunciadas por Resolución de 10 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» número 66, del 17-3-72), a los candidatos siguientes:

Instructores de Tecnología Naval

Para las plazas de «Instrucción Marinería»:

1. Don José Luis de Gárate y Hormaza.
2. Don José Bastida Tirado.

Para las de «Cabullería y Maniobra»:

1. Don José María Bejerano Nogués.

Para las de «Radiotelegrafía Naval»:

1. Don Juan Valdés Payá.
2. Don Esteban García Lapresa.
3. Don Cristóbal Sánchez Pino.

Maestros de Taller

Para las plazas de «Conducción y Monturas de Máquinas de Vapor»:

1. Don Manuel Juliá Suárez.
2. Don Esteban Campos de León.

Para las de «Conducción y Monturas de Motores de Combustión Interna»:

1. Don José López Figueroa.
2. Don Cristino de Vega Gil.

Para las de «Electrotecnia»:

1. Don Enrique Fernández Calviño.
2. Don José Blandino García.
3. Don Enrique Abad Bartolomé.

Para las de «Electrónica»:

1. Don Jesús Sánchez López.
2. Don Pedro Francisco Cuesta Mayor.
3. Don Enrique Aguilar Soler.

Para las de «Maquinaria»:

1. Don José Ramón Mulero Vidales.
2. Don Pedro González Toledo.

Para las de «Forja y Calderería»:

1. Don David Melón López.
2. Don Rafael Juan Ródenas.

Para las de «Soldadura»:

1. Don Felipe San Luis Delgado.

Para las de «Ajuste»:

1. Don Claudio Santiago Goicolea Abrisqueta.
2. Don Pedro Nogueroles Lopez.

La fecha y hora para el comienzo de las pruebas en las respectivas Escuelas se anunciará con la antelación necesaria en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que cada uno de los candidatos admitidos pueda hacer oportunamente su presentación ante el Tribunal constituido al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo presentar reclamaciones en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el punto dos, artículo quinto, del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública (Decreto número 1411/1968, «Boletín Oficial del Estado» número 156).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1972.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Hmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se hace pública la relación provisional de admitidos para cubrir plazas de subalternos en las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera con cargo al Organismo Autónomo «Fondo Económico de Practicajes».

Hmo. Sr.: Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, esta Subsecretaría de la Marina Mercante, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de los aspirantes presentados que han sido admitidos a la oposición para cubrir plazas de Subalternos, vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, anunciadas por Resolución de 28 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 73, del 25-3-72) con cargo al Presupuesto de Gastos del Organismo Autónomo «Fondo Económico de Practicajes».

Los ejercicios de la oposición se efectuarán en cada una de las Escuelas Oficiales de Náutica, situadas en La Coruña y Barcelona y en las de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo y Pasajes (Guipúzcoa).

Localidad del examen: La Coruña.

1. Don Ramón Varela González.
2. Don Emilio Castro García.
3. Don José Vázquez Carril.

Localidad de examen: Barcelona.

1. Don Maximino Rodríguez Rodríguez.

Localidad de examen: Vigo.

1. Don José Fernández Castro.
2. Don Rodrigo Rodríguez Rial.

Localidad de examen: Pasajes.

1. Don José Ferreiro Seto.
2. Don Tomás Gallego Sendin.

La fecha y hora para el comienzo de las pruebas en las respectivas Escuelas, se anunciará con la antelación necesaria en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que cada uno de los aspirantes pueda hacer oportunamente su presentación en la Escuela que ha elegido para el examen.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo interponer los interesados ante esta Subsecretaría de la Marina Mercante (Ruiz de Alarcón número 1 - Madrid-14), las reclamaciones oportunas contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1972.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Hmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso restringido para proveer en propiedad la plaza de Jefe de Negociado de Contabilidad, y se designa el Tribunal calificador de este concurso.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1972, adoptó el siguiente acuerdo: Relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso restringido para proveer en propiedad la plaza de Jefe de Negociado de Contabilidad de esta Corporación:

Admitidos

Justo Diaz Garcia.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal calificador de este concurso quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco León Cornejo, Concejál de S. E., en representación del ilustrísimo señor Alcalde.

Vocales: Don Lorenzo Simón Moretón, representante del Profesorado Oficial, y como suplente, don Fernando Martín Lamouroux; don José Serna Masía, representante de la Abogacía del Estado de la Provincia; don José Manuel Martín García, representante del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Jesús de la Nava Gilero, Secretario General de la Corporación, y don Victoriano Menchaca-torre Garay, Interventor Municipal de Fondos.

Secretario: Don Feliciano Ledesma Segurado, funcionario técnico-administrativo.

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones y recusaciones.

Salamanca a 16 de mayo de 1972.—El Alcalde, Pablo B. de Heredia y Onís.—3.645 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a tomar parte en el concurso restringido para proveer en propiedad la plaza de Jefe de Sección de Arbitrios.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1972, adoptó el siguiente acuerdo:

Relación provisional de admitidos y excluidos a tomar parte en el concurso restringido para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de Sección de Arbitrios:

Admitidos

Francisco García Hernández.

Excluidos

Ninguno.